



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

1.2.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- a) **Objetivo, estrategias y metas**
- b) **Enfoque inclusivo**
- c) **Enfoque resiliente**
- d) **Que sea sostenible (crecimiento económico, desarrollo social y el cuidado del medio ambiente)**
- e) **Líneas de acción vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo**
- f) **Estrategia de coordinación y vinculación con instancias gubernamentales y no gubernamentales**
- g) **Ficha técnica de los indicadores de seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

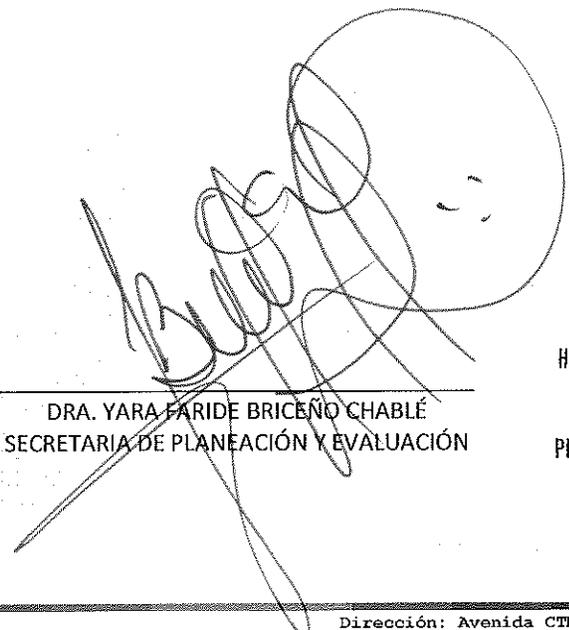
000270



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

1.2.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- 1 a) Objetivo, estrategias y metas.
 - 1 b) Con un enfoque inclusivo
 - 1 c) Con un enfoque resiliente (que integre acciones orientadas a mejorar su capacidad para afrontar eventos naturales o sociales que atenten contra la integridad de la población)
 - 1 e) Que sea sostenible (que integre el crecimiento económico, desarrollo social y el cuidado del medio ambiente.
 - 1 e) Líneas de acción vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.
 - 1 h) Estrategia de coordinación y vinculación con instancias gubernamentales y no gubernamentales
 - 1 i) Ficha técnica de los indicadores de seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo
- 7 Resultado


DRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHABLÉ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000271



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

1.2.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Soporte documental

a) Objetivos, estrategias y Metas:

Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

OBJETIVOS	ESTRATEGIA GENERAL	INDICADOR	METAS
Seguridad y Calidad de Vida de la Población (pág.18 PMD 2021-2024)	Reforzar el tejido social y la integración comunitaria, por medio de mayor colaboración con la ciudadanía y la construcción de instituciones más confiables. (pág. 67 PMD 2021-2024)	Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes (Casos por cada 100 mil habitantes) (pág. 159 PMD 2021-2024)	33,630 (pág. 159 PMD 2021-2024)
Gobierno y Servicios Públicos de Calidad (pág. 81 PMD 2021-2024)	Impulsar la apertura del gobierno y el involucramiento de la ciudadanía para vigilar que el gobierno cumpla con su labor. (pág. 90 PMD 2021-2024)	Variación porcentual del índice de gobiernos eficientes y eficaces a nivel estatal (IMCO).	20%
		Variación porcentual del índice de gobiernos eficientes y eficaces a nivel estatal (IMCO)	20%
Desarrollo Urbano sostenible y preservación	Aplicar con claridad las disposiciones en materia de ordenamiento	Tasa de variación sobre la prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal por cada cien mil habitantes a nivel estatal (pág. 161 PMD 2021-2024)	10% (pág. 161 PMD 2021-2024)
		Porcentaje de satisfacción obtenida	45%

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000272



**"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
 Laboral en el Estado de Quintana Roo"**

<p>ambiental (pág. 97 PMD 2021-2024)</p>	<p>urbano y movilidad en co-diseño y coparticipación de la sociedad</p>	<p>de los servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda en el Estado.</p> <p>Índice de Gobernanza y Legislación Urbana</p> <p>Porcentaje de población de 18 años y más estatal que refirió, en relación con las calles y avenidas de su ciudad, que estas se encuentran en buen estado (libres de baches, coladeras hundidas o abiertas).</p> <p>Manejo Sustentable del Medio Ambiente</p> <p>Porcentaje de población de 18 años y más estatal usuaria del servicios de transporte público tipo autobús urbano, van, combi o microbús, que refirió que contó con rutas suficientes. (pág. 162 y 163 PMD 2021-2024)</p>	<p>60</p> <p>20%</p> <p>Posición 25</p> <p>75%</p> <p>(pág. 162 y 163 PMD 2021-2024)</p>
--	---	---	---

000273



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
 EVALUACIÓN
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

<p>Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible (pág. 131 PMD 2021-2024)</p>	<p>Impulsar el Desarrollo de un clima de confianza, por medio de un gobierno honesto, respetuoso de la legalidad, con capacidad de dar certeza a las inversiones estratégicas y facilitar los negocios, particularmente para las PYMES.</p>	<p>Tasa de variación de la llegada de turistas a la entidad.</p> <p>Índice de competitividad Estatal.</p> <p>(pág. 163 y 164 PMD 2021-2024)</p>	<p>10%</p> <p>Posición 12</p> <p>(pág. 163 y 164 PMD 2021-2024)</p>
--	---	---	---

<https://drive.google.com/file/d/1eYbSZgnNEnOkzHMQsarZ6WLhsRgFpr9q/view?usp=sharing>



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACION Y
EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000274



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

000275

RENOVAMOS PARA CRECER

Indicadores y Metas

EJE RECTOR 1: SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA GENERAL	POLÍTICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META
Garantizar el mantenimiento de la paz social y la seguridad en el municipio, y reforzar la convivencia armónica y la integración social y familiar, mediante el respeto a los derechos de todas las personas, el establecimiento de políticas inclusivas, y la promoción de actividades culturales, deportivas y recreativas, que generen una mejor calidad de vida para la población, y fortalezcan la identidad y el arraigo en quienes habitan Solidaridad.	Reforzar el tejido social y la integración comunitaria, por medio de mayor colaboración con la ciudadanía, y la construcción de instituciones más confiables.	Seguridad Pública Y Justicia Cívica	Garantizar la paz social y la seguridad en el municipio, para generar un ambiente en el que la población pueda convivir con libertad, tranquilidad y armonía.	Fortalecer la actuación de los cuerpos policíacos y la impartición de justicia cívica en el municipio, mediante la profesionalización del personal a cargo de estas tareas, y el reforzamiento del equipamiento y capacidades tácticas de los cuerpos policíacos.	Tasa de incidencia delictiva por cada cien habitantes (Casos por cada 100 mil habitantes).	33,630
		Protección Civil	Que el municipio esté adecuadamente monitoreado, prevenir, mitigar y atender los posibles efectos de los riesgos existentes en materia de emergencias y catástrofes, para evitar daños a la salud y a la propiedad de la población, así como a la economía del municipio.	Contar con equipos especializados, protocolos de respuesta bien definidos y planes que involucren activamente a todos los sectores de la sociedad solidárense para monitorear, prevenir, mitigar y atender los riesgos en materia de protección civil del municipio.	Porcentaje de refugios temporales del Estado existentes en el municipio de Solidaridad.	14%
		Salud	Fomentar la cultura de prevención de la salud, y apoyar a las personas mayores necesidades en el municipio para que cuenten con acceso a servicios de salud de primer nivel gratuitos, oportunos y de calidad, para generar una sociedad más saludable en	Fortalecer las clínicas y centros de atención primaria, con profesionalización del personal, infraestructura, procesos de atención y equipamiento adecuados para brindar un servicio oportuno, gratuito y de calidad a la población solidárense.		

		<p>Solidaridad.</p> <p>Enriquecer la calidad de vida de la población y fomentar la integración social en el municipio, promoviendo el desarrollo educativo, cultural y recreativo.</p>	<p>Educación, Cultura Y Recreación</p>	<p>Fomentar la participación de la sociedad en actividades educativas, recreativas y culturales organizadas por medio del gobierno municipal, aprovechando los centros comunitarios, parques, teatros, domos, escuelas y otros espacios públicos del municipio.</p>	
		<p>Promover la cultura del deporte, la integración social y la salud de la población por medio de la práctica del deporte organizado.</p>	<p>Deportes</p>	<p>Fomentar la participación de la sociedad, especialmente la juventud, en actividades organizadas con apoyo del gobierno municipal, aprovechando los espacios públicos disponibles.</p>	
		<p>Establecer condiciones para brindar trato inclusivo, no discriminatorio, y respetuoso de los derechos humanos, a la población y las personas que visitan el municipio, en todas las políticas, servicios y trámites del gobierno municipal.</p>	<p>Atención a Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Derechos Humanos</p>	<p>Concientizar a servidores públicos y brindar servicios calidad y apoyos a la población más desfavorecida que propicien la igualdad de género, la inclusión de la población desfavorecida, el respeto a los derechos humanos, y la cultura de la paz en el municipio.</p>	<p>Porcentaje de población vulnerable por carencias en el municipio. 42%</p>

EJE RECTOR 2: GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA GENERAL	POLÍTICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META
Tener un gobierno honesto, eficiente y cercano a la gente, que brinde calidad de vida a la población, convirtiéndolo a solidaridad en un municipio líder en la provisión de servicios públicos.	Impulsar la apertura del gobierno, y el involucramiento de la ciudadanía, para vigilar que el gobierno cumpla con su labor.	Finanzas Saludables	Aumentar la recaudación sin aumentar las tasas ni reducir la competitividad del municipio, y mantener finanzas equilibradas.	Mejorar la eficiencia recaudatoria y disminuir la evasión, mediante el uso de tecnología que facilite el pago de impuestos, derechos y aprovechamientos, así como por medio de sistemas de vigilancia más efectivos.	Variación porcentual del índice de gobiernos eficientes y eficaces a nivel estatal (IMCO).	20%
		Gobierno Eficiente, Simplificación Administrativa y Mejora Regulatoria	Facilitar a la ciudadanía y a los negocios los trámites que realicen con el municipio, por medio de procesos simples y claros, con plataformas tecnológicas eficientes y amigables.	Simplificar los trámites mediante la digitalización y el rediseño de procesos, reduciendo tiempos y cargas para la ciudadanía y las empresas.	Variación porcentual del índice de gobiernos eficientes y eficaces a nivel estatal (IMCO)	20%
		Participación Ciudadana, Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción	Impulsar una nueva relación con la ciudadanía por medio de un gobierno honesto, cercano y abierto.	Involucrar a la ciudadanía en las grandes decisiones del gobierno, y en la vigilancia de éstas, por medio del gobierno abierto y mecanismos de denuncia ciudadana, que refuercen el cumplimiento de la misión del gobierno y la ética de servicio en las personas a cargo de atender las necesidades de la población.	Tasa de variación sobre la prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal por cada cien mil habitantes a nivel estatal	10%

EJE RECTOR 3: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA GENERAL	POLÍTICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META
----------------------	--------------------	----------	----------	------------	-----------	------

<p>Lograr una mejor calidad de vida para la población y ambiente atractivo para las personas visitantes, al generar un entorno urbano limpio ordenado, con transporte eficiente e infraestructura de calidad, en un municipio en el que se respete el medio ambiente y se preserven de manera sostenible sus atractivos naturales.</p>	<p>Aplicar con claridad las disposiciones en materia de ordenamiento urbano y movilidad en codiseño y coparticipación con la sociedad.</p>	<p>Servicios Públicos Eficientes</p>	<p>Proveer servicios públicos de calidad, en forma oportuna, que cumplan cabalmente con las necesidades de la población y de quienes visitan al municipio.</p>	<p>Hacer un diagnóstico de las necesidades en materia de servicios públicos del municipio, y una planeación detallada para atender las deficiencias existentes, con una modernización del equipamiento e infraestructura, y una especialización del personal a cargo de estas tareas.</p>	<p>Porcentaje de satisfacción obtenida de los servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda en el Estado.</p> <p>45%</p>
	<p>Urbanización con Armonía</p>	<p>Impulsar que el desarrollo urbano sea armónico y sustentable, para mantener la calidad de vida de la población del municipio y así como para realzar el atractivo para quienes lo visitan.</p>	<p>Llevar a cabo una construcción de la regulación en colaboración con la sociedad, aplicando cabalmente las disposiciones normativas sin favorecer intereses especiales.</p>	<p>Índice de Gobernanza y Legislación Urbana</p> <p>60</p>	
	<p>Infraestructura Sostenible para el Desarrollo</p>	<p>Que la infraestructura del municipio sea moderna, funcional, y cumpla cabalmente con las necesidades de la población y de quienes lo visitan.</p>	<p>Identificar las necesidades y obras clave para el municipio, y llevar a cabo un programa de modernización de la infraestructura cuidadoso en el manejo de los recursos y la calidad de las obras, de manera eficiente y honesta.</p>	<p>Porcentaje de población de 18 años y más estatal que refirió, en relación con las calles y avenidas de su ciudad, que estas se encuentran en buen estado (libres de baches, coladeras hundidas o abiertas).</p> <p>20%</p>	
	<p>Preservación del Patrimonio Ambiental</p>	<p>Preservar el patrimonio ambiental del municipio, para que continúe contando con un entorno natural privilegiado y sustentable, que mejore la calidad de vida de su población y la experiencia</p>	<p>Identificar los principales riesgos para el patrimonio ambiental del municipio, y desarrollar un programa de conservación y preservación en colaboración con la sociedad civil.</p>	<p>Manejo Sustentable del Medio Ambiente</p> <p>Posición 25</p>	

oportunidades económicas y más empleos para la población de Solidaridad.	certeza a las inversiones estratégicas y los facilitar negocios, particularmente para las PYMES.	Impulso a la inversión y al Desarrollo Económico Sostenible	Impulsar oportunidades económicas para la población del municipio, mejorando su nivel de vida.	Crear un ambiente de confianza para el fomento en la inversión y el empleo.	Índice de Competitividad Estatal.	Posición 12
--	--	---	--	---	-----------------------------------	-------------



"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

1.2.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Soporte documental

b) El Plan Municipal de Desarrollo tiene un enfoque inclusivo el cual cito desde la misión del mismo:

Misión

Ser un gobierno honesto, inclusivo y cercano a las y los ciudadanos, poniendo en el centro a las personas y las familias del municipio, mediante políticas públicas que impulsen el desarrollo social y económico sostenible, buscando la transversalidad de la paz y la seguridad, logrando la identidad solidarense. (pág. 13 PMD 2021-2024)

Con Atención a Grupos Vulnerables, Igualdad y Equidad de Género, Derechos Humanos y Juventud con objetivos, estrategias y líneas de acción. (pág. 77 PMD 2021-2024)

<https://drive.google.com/file/d/1eYbSZgnNEOkzHMQsarZ6WLhsRgFpr9q/view?usp=sharing>



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000281



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

000282

RENOVAMOS PARA CRECER

Misión

Ser un gobierno honesto, inclusivo y cercano a las y los ciudadanos, poniendo en el centro a las personas y las familias del municipio, mediante políticas públicas que impulsen el desarrollo social y económico sostenible, buscando la transversalidad de la paz y la seguridad, logrando la identidad solidareNSE.

Visión

La renovación para crecer, es tener un municipio seguro, armónico, con paz social y calidad de vida, que ha logrado una identidad solidareNSE. Un municipio que garantiza el acceso a servicios públicos excelentes en un ambiente limpio, ordenado, con infraestructura de calidad propio para la convivencia familiar.

Valores

La presente administración deberá de regirse y practicar una conducta ética con honor, entrega y responsabilidad gobernando con honestidad, transparencia y rendición de cuentas para brindar servicios y atención a la ciudadanía siendo incluyentes e inclusivos respetuoso de las diferencias y de los derechos humanos.

En consecuencia, el Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, define a los valores como "cualidad o conjunto de cualidades por las que una persona servidora pública es apreciada o bien considerada en el servicio público". De modo que la Administración Pública Municipal, Administración 2021-2024, deberá conducirse por los siguientes valores:

- | | | |
|----------------------|--------------------------|-----------------------|
| ✓ <i>Solidaridad</i> | ✓ <i>Honestidad</i> | ✓ <i>Sensibilidad</i> |
| ✓ <i>Igualdad</i> | ✓ <i>Humanista</i> | ✓ <i>Tolerancia</i> |
| ✓ <i>Respeto</i> | ✓ <i>Responsabilidad</i> | ✓ <i>Compromiso</i> |
| ✓ <i>Justicia</i> | ✓ <i>Resiliencia</i> | ✓ <i>Empatía</i> |

000283

VI. Atención a Grupos Vulnerables, Igualdad y Equidad de Género, Derechos Humanos y Juventud

Objetivo

Establecer condiciones para brindar trato inclusivo, no discriminatorio, y respetuoso de los derechos humanos, a la población y las personas que visitan el municipio, en todas las políticas, servicios y trámites del gobierno municipal.

Estrategia

Concientizar a servidores públicos y brindar servicios calidad y apoyos a la población más desfavorecida que propicien la igualdad de género, la inclusión de la población desfavorecida, el respeto a los derechos humanos, y la cultura de la paz en el municipio.

Líneas de Acción

Atención a Grupos Vulnerables y Juventud

1. Otorgar asesorías jurídicas integrales para la población vulnerable.
2. Reforzar los centros comunitarios como espacios públicos de convivencia, en los que se impartan talleres en materia de: salud reproductiva, prevención de las adicciones, y roles de género.
3. Aprovechar los centros comunitarios para establecer programas de convivencia para familias y personas mayores, en los que se realicen tertulias, talleres de desarrollo humano y actividades culturales y de convivencia.
4. Realizar campañas de comunicación, dirigidas a grupos vulnerables, en las que se difundirán los pasos que deben seguir estos grupos para acceder a los programas de ayuda que brindan las diferentes instancias del gobierno municipal.
5. Brindar atención integral en la Casa de Asistencia Temporal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF) del Municipio de Solidaridad a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en resguardo por situación de vulnerabilidad.
6. Promover acciones para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes por medio del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
7. Atender de manera integral a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.
8. Promover y organizar actividades recreativas, culturales y deportivas para la población vulnerable del Municipio de Solidaridad.

9. Brindar atención integral en los centros asistenciales de desarrollo infantil, apoyando a las familias monoparentales que trabajan y estudian.
10. Fortalecer el programa de nutrición por medio de la asistencia alimentaria para mejorar la calidad de vida de las familias en condiciones de vulnerabilidad del Municipio de Solidaridad.
11. Desarrollar acciones y programas que permitan la integración de personas con discapacidad en la sociedad.
12. Brindar servicios de salud integral para la prevención, atención y tratamiento en los principales problemas de salud en el municipio.
13. Ofrecer atención, diagnóstico e intervención de los diferentes tipos de trastornos de personalidad que presentan las niñas, niños y adultos del Municipio de Solidaridad.
14. Brindar servicios terapéuticos y rehabilitación para las personas con adicciones en la Comunidad Terapéutica Vive.
15. Ofrecer asesorías educativas a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos Mayores, contribuyendo a reducir el rezago educativo con atención integral en el municipio.
16. Llevar a cabo las brigadas comunitarias "Renovando Vidas" para brindar servicios de atención integral en el municipio.
17. Promover la entrega de apoyos sociales dirigidos a la población vulnerable.
18. Realizar actividades en el club cultural, deportivo y recreativo de las personas adultas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
19. Establecer programas de capacitación para el autoempleo y empleo de personas que pertenecen a grupos vulnerables, así como la promoción de igualdad de oportunidades para personas con o sin discapacidad y de la tercera de edad.
20. Diseñar programas y promover acciones para impulsar la participación ciudadana, de organizaciones civiles y de empresas en la prevención y atención de adicciones, suicidio y violencia familiar.
21. Organizar eventos sociales, culturales y deportivos para promover la convivencia familiar y la integración comunitaria.
22. Organizar brigadas de atención integral para promover el bienestar, la convivencia familiar y la integración comunitaria.
23. Organizar actividades para promover la convivencia de adultos mayores.
24. Promover la integración de la juventud en actividades deportivas, culturales, académicas y laborales, a efecto de disminuir el riesgo de que caigan en adicciones.
25. Implementar el programa de mejoramiento de vivienda a familias solidarenses para mejorar su calidad de vida.

000285

Igualdad y Equidad de Género

1. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.
2. Ser semillero y crear una cultura emprendedora de las mujeres, buscando su independencia económica y autosuficiente, a través del programa “De Mujer a Mujer”.
3. Establecer políticas públicas enfocadas en reducir todas las formas de violencia, especialmente las relacionadas con la violencia familiar y de género.
4. Establecer un esquema de coordinación intergubernamental, entre servicios estatales, municipales y asociaciones civiles, que permita dar una atención integral, que incluya prevención, orientación, tratamiento, asesoría legal y psicológica, así como refugio para las mujeres que sufren violencia de género.
5. Coadyuvar en la creación del Centro de Justicia para Mujeres en donde se concentren servicios especializados, integrales e interinstitucionales, para atender a mujeres y niñas víctimas de violencia familiar y de género.
6. Coadyuvar con la unidad policial integrada por mujeres para la atención rápida de casos relacionados con violencia de género (GEAVIG).
7. Otorgar apoyos para jefas de familia de bajos recursos.
8. Reforzar la infraestructura y la operatividad de estancias infantiles y centros asistenciales de desarrollo infantil municipal, para que las familias de escasos recursos y madres trabajadoras puedan llevar a sus hijos a estos espacios con todos los cuidados que requieren.

Derechos Humanos

1. Vigilar que todas las acciones y políticas del gobierno municipal sean respetuosas de los derechos fundamentales de la población para lograr un municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.
2. Establecer medidas para que la población solidarene, especialmente la población con afectación más grave, tenga acceso a los servicios municipales básicos y pueda ejercer sus derechos.
3. Promover el respeto y la inclusión social de los migrantes nacionales e internacionales, mejorando su calidad de vida mediante la ejecución de servicios y actividades que coadyuven con el cumplimiento del derecho humano y desarrollando sus capacidades.
4. Realizar campañas de difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Solidaridad.
5. Establecer políticas públicas enfocadas garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes del municipio. Implementado programas tales como “Difusión por una Niñez Feliz”.

000286



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

1.2.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Soporte documental

c) El Plan Municipal de Desarrollo tiene un enfoque resiliente ya que:

Se encarga de vigilar que todas las acciones y políticas del gobierno municipal sean respetuosas de los derechos fundamentales de la población para lograr un municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible. (pág. 79 PMD 2021-2024)

<https://drive.google.com/file/d/1eYbSZgnNEEnOkzHMQsarZ6WLhsRgFpr9q/view?usp=sharing>



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000287



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

RENOVAMOS PARA CRECER

000288

VI. Atención a Grupos Vulnerables, Igualdad y Equidad de Género, Derechos Humanos y Juventud

Objetivo

Establecer condiciones para brindar trato inclusivo, no discriminatorio, y respetuoso de los derechos humanos, a la población y las personas que visitan el municipio, en todas las políticas, servicios y trámites del gobierno municipal.

Estrategia

Concientizar a servidores públicos y brindar servicios calidad y apoyos a la población más desfavorecida que propicien la igualdad de género, la inclusión de la población desfavorecida, el respeto a los derechos humanos, y la cultura de la paz en el municipio.

Líneas de Acción

Atención a Grupos Vulnerables y Juventud

1. Otorgar asesorías jurídicas integrales para la población vulnerable.
2. Reforzar los centros comunitarios como espacios públicos de convivencia, en los que se impartan talleres en materia de: salud reproductiva, prevención de las adicciones, y roles de género.
3. Aprovechar los centros comunitarios para establecer programas de convivencia para familias y personas mayores, en los que se realicen tertulias, talleres de desarrollo humano y actividades culturales y de convivencia.
4. Realizar campañas de comunicación, dirigidas a grupos vulnerables, en las que se difundirán los pasos que deben seguir estos grupos para acceder a los programas de ayuda que brindan las diferentes instancias del gobierno municipal.
5. Brindar atención integral en la Casa de Asistencia Temporal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF) del Municipio de Solidaridad a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en resguardo por situación de vulnerabilidad.
6. Promover acciones para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes por medio del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
7. Atender de manera integral a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.
8. Promover y organizar actividades recreativas, culturales y deportivas para la población vulnerable del Municipio de Solidaridad.

9. Brindar atención integral en los centros asistenciales de desarrollo infantil, apoyando a las familias monoparentales que trabajan y estudian.
10. Fortalecer el programa de nutrición por medio de la asistencia alimentaria para mejorar la calidad de vida de las familias en condiciones de vulnerabilidad del Municipio de Solidaridad.
11. Desarrollar acciones y programas que permitan la integración de personas con discapacidad en la sociedad.
12. Brindar servicios de salud integral para la prevención, atención y tratamiento en los principales problemas de salud en el municipio.
13. Ofrecer atención, diagnóstico e intervención de los diferentes tipos de trastornos de personalidad que presentan las niñas, niños y adultos del Municipio de Solidaridad.
14. Brindar servicios terapéuticos y rehabilitación para las personas con adicciones en la Comunidad Terapéutica Vive.
15. Ofrecer asesorías educativas a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos Mayores, contribuyendo a reducir el rezago educativo con atención integral en el municipio.
16. Llevar a cabo las brigadas comunitarias "Renovando Vidas" para brindar servicios de atención integral en el municipio.
17. Promover la entrega de apoyos sociales dirigidos a la población vulnerable.
18. Realizar actividades en el club cultural, deportivo y recreativo de las personas adultas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
19. Establecer programas de capacitación para el autoempleo y empleo de personas que pertenecen a grupos vulnerables, así como la promoción de igualdad de oportunidades para personas con o sin discapacidad y de la tercera de edad.
20. Diseñar programas y promover acciones para impulsar la participación ciudadana, de organizaciones civiles y de empresas en la prevención y atención de adicciones, suicidio y violencia familiar.
21. Organizar eventos sociales, culturales y deportivos para promover la convivencia familiar y la integración comunitaria.
22. Organizar brigadas de atención integral para promover el bienestar, la convivencia familiar y la integración comunitaria.
23. Organizar actividades para promover la convivencia de adultos mayores.
24. Promover la integración de la juventud en actividades deportivas, culturales, académicas y laborales, a efecto de disminuir el riesgo de que caigan en adicciones.
25. Implementar el programa de mejoramiento de vivienda a familias solidarenses para mejorar su calidad de vida.

000290

6. Promover el cumplimiento de normas y disposiciones administrativas municipales para respetar las garantías constitucionales y derechos humanos de las personas privadas de su libertad.
7. Promover la inclusión social en habitantes, visitantes nacionales y extranjeros del municipio de Solidaridad, concientizando y priorizando el respeto de los derechos humanos por medio de políticas públicas y campañas enfocadas en prevenir actos y delitos discriminatorios que afectan a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.
8. Reforzar los programas de capacitación con una certificación del personal policial en materia de derechos humanos y marco legal de la función policial en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como con organizaciones expertas en la materia.

162000
000291

Igualdad y Equidad de Género

1. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.
2. Ser semillero y crear una cultura emprendedora de las mujeres, buscando su independencia económica y autosuficiente, a través del programa "De Mujer a Mujer".
3. Establecer políticas públicas enfocadas en reducir todas las formas de violencia, especialmente las relacionadas con la violencia familiar y de género.
4. Establecer un esquema de coordinación intergubernamental, entre servicios estatales, municipales y asociaciones civiles, que permita dar una atención integral, que incluya prevención, orientación, tratamiento, asesoría legal y psicológica, así como refugio para las mujeres que sufren violencia de género.
5. Coadyuvar en la creación del Centro de Justicia para Mujeres en donde se concentren servicios especializados, integrales e interinstitucionales, para atender a mujeres y niñas víctimas de violencia familiar y de género.
6. Coadyuvar con la unidad policial integrada por mujeres para la atención rápida de casos relacionados con violencia de género (GEAVIG).
7. Otorgar apoyos para jefas de familia de bajos recursos.
8. Reforzar la infraestructura y la operatividad de estancias infantiles y centros asistenciales de desarrollo infantil municipal, para que las familias de escasos recursos y madres trabajadoras puedan llevar a sus hijos a estos espacios con todos los cuidados que requieren.

Derechos Humanos

1. Vigilar que todas las acciones y políticas del gobierno municipal sean respetuosas de los derechos fundamentales de la población para lograr un municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.
2. Establecer medidas para que la población solidareense, especialmente la población con afectación más grave, tenga acceso a los servicios municipales básicos y pueda ejercer sus derechos.
3. Promover el respeto y la inclusión social de los migrantes nacionales e internacionales, mejorando su calidad de vida mediante la ejecución de servicios y actividades que coadyuven con el cumplimiento del derecho humano y desarrollando sus capacidades.
4. Realizar campañas de difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Solidaridad.
5. Establecer políticas públicas enfocadas garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes del municipio. Implementado programas tales como "Difusión por una Niñez Feliz".

262000



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

1.2.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Soporte documental

d) El Plan Municipal de Desarrollo cumple con el objetivo de ser un plan sostenible, ya que integra el crecimiento económico, desarrollo social y el cuidado del medio ambiente los cuales podemos encontrar a continuación:

Desarrollo Urbano Sostenible y Preservación Ambiental

En el Eje rector número 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en su punto de referencia III (pág. 125 PMD 2021-2024)

Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible.

En el Eje rector número 4 apartado II, Impulso a la Inversión y al Desarrollo Económico Sostenible (pág. 131 y 157 PMD 2021-2024)

<https://drive.google.com/file/d/1eYbSZgnNEnOkzHMQsarZ6WLhsRgFpr9g/view?usp=sharing>



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000293



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

RENOVAMOS PARA CRECER

000294

III. Infraestructura Sostenible para el Desarrollo

Objetivo

Que la infraestructura del municipio sea moderna, funcional, y cumpla cabalmente con las necesidades de la población y de quienes lo visitan.

Estrategia

Identificar las necesidades y obras clave para el municipio, y llevar a cabo un programa de modernización de la infraestructura cuidadoso en el manejo de los recursos y la calidad de las obras, de manera eficiente y honesta.

Líneas de Acción

1. Construir el "Gran Parque Xaman-Há" en el Municipio de Solidaridad, que contará con espacios públicos para la convivencia familiar, así como actividades deportivas y culturales.
2. Llevar a cabo un programa de expansión del sistema de ciclovías seguras, sustentables, sostenibles e inclusivas.
3. Construir, ampliar, mejorar y equipar las instalaciones en materia de seguridad pública, tránsito municipal y señalética vial en el municipio.
4. Establecer un programa de reforestación urbana en desarrollos, parques, plazas, banquetas, entre otros, de acuerdo con la planeación del desarrollo urbano del municipio.
5. Establecer un programa para construir, renovar, equipar y rehabilitar los edificios, parques y espacios públicos del municipio.
6. Ampliar, renovar y rehabilitar el servicio de alumbrado público e instalaciones eléctricas del Municipio de Solidaridad, con equipamiento amigable con el entorno ambiental.
7. Conservar y construir guarniciones, banquetas y calles peatonales para facilitar el tránsito de los transeúntes en el Municipio de Solidaridad.
8. Construir, ampliar y rehabilitar la red e infraestructura vial para contribuir al crecimiento económico del Municipio de Solidaridad.
9. Construir una planta de lavado y desinfección para camiones recolectores de basura.
10. Rehabilitar los accesos a playas públicas en el municipio de Solidaridad.
11. Construir y rehabilitar las redes de drenaje pluvial (pozos de absorción) y sanitario en zonas del municipio.
12. Construir y rehabilitar los panteones en el Municipio de Solidaridad.
13. Construir la Casa de la Familia Migrante.

Eje 4. Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible.

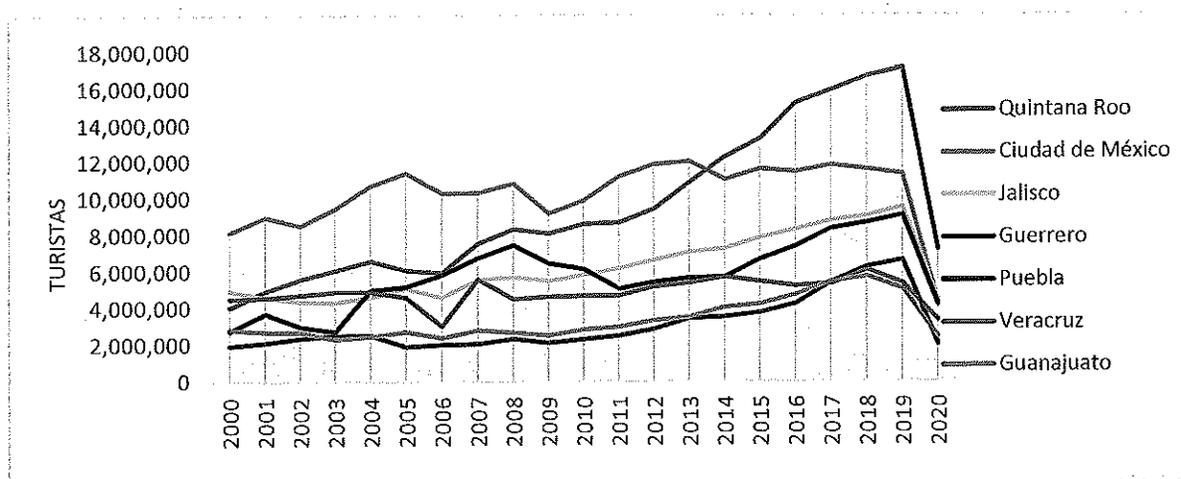
Diagnóstico del Eje Rector

I. Turismo Competitivo y de Calidad

En cuestión de turismo, nuestro país mantiene un sólido papel considerándose como uno de los principales destinos en el mundo a visitar, de acuerdo al *Compendio Estadístico del Turismo en México 2020* de la Secretaría de Turismo, en el ranking mundial de países con mayor entrada de turistas internacionales, desde el año 2017 hasta el 2019 México se posicionaba en el lugar 7 entre los países más visitados por turistas internacionales, para el año 2020 y contemplando las reducciones dadas en este año particular, se estima ocupe el tercer lugar solo por debajo de Francia e Italia.

El resultado de lo anterior está reflejado en nuestro estado, hablar del estado de Quintana Roo es hablar de turismo, su liderazgo en este tema a nivel nacional es indiscutible. Desde el año 2014 Quintana Roo superó a la actual Ciudad de México como el estado con mayor llegada de turistas (*Compendio Estadístico del Turismo en México 2020*), desde entonces ha mantenido su liderazgo marcando una notoria diferencia entre los turistas que llegan a nuestro estado y los que visitan otros estados turísticos tanto consolidados como prometedores: para el año 2019 la cifra de turistas que llegaron al estado ascendió a 17,125,344 mientras que en la Ciudad de México fue de 11,331,505 turistas. Esta diferencia puede observarse en la siguiente gráfica:

Gráfica 37. Comportamiento de la llegada de turistas en las principales entidades del país.



Elaboración propia con base en los resultados sobre *Llegada de turistas total mensual/anual* del Compendio Estadístico del Turismo en México 2020 de la Secretaría de Turismo.

Quintana Roo mantiene el primer lugar entre las 32 entidades federativas como la entidad con el porcentaje más alto de flujo de pasajeros aéreos internacionales del país (33% en 2020), así como el porcentaje del sector turístico en el PIB estatal (22% en 2020), según datos del IMCO (2021).

II. Impulso a la Inversión y al Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo

Impulsar las oportunidades económicas para la población del municipio, mejorando su nivel de vida.

Estrategia

Crear un ambiente de confianza para el fomento en la inversión y el empleo.

Líneas de Acción

1. Promover las inversiones, en un entorno que vigorice el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
2. Propiciar el aprovechamiento de la disponibilidad de sargazo como insumo de diversos procesos productivos que pueden representar una ventaja económica para el municipio y posicionar al municipio como innovador en el manejo del sargazo.
3. Fomentar la ampliación de la oferta de servicios de capacitación empresarial y profesionalización en el servicio, impulsando el desarrollo de tecnologías de información y comunicación.
4. Promover los negocios tradicionales del municipio para el fomento de su producción, consumo y comercialización, por medio del uso de las nuevas tecnologías de comunicación y comercio electrónico.
5. Promover la creación de espacios, de manera ordenada y ecológica, para alojar a personas que trabajen remotamente, de manera que se puedan generar clústeres de economía digital que aumenten la ventaja competitiva del municipio.
6. Simplificar y mejorar los trámites del gobierno por medio de tecnologías digitales y rediseño de procesos.
7. Abatir la corrupción y robustecer el compromiso del gobierno al servicio de la comunidad.
8. Promover el fortalecimiento del abasto popular, mediante la mejora de los trámites de gobierno y la regulación de los espacios públicos en los que se prestan servicios, con el uso de tecnologías digitales y el rediseño de procesos para evitar la corrupción.
9. Establecer el Comité Dictaminador de Comercio en Vía Pública del Municipio de Solidaridad, con la tarea de ordenar el comercio ambulante y generar alternativas de empleo para las familias en favor del crecimiento económico del municipio.



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

1.2.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Soporte documental

e) Líneas de acción vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Solidaridad 2021-2024

Como Gobierno municipal tenemos la obligación de atender cada una de las demandas y necesidades que presente la población, es vital que las políticas públicas y programas que se desarrollen en los próximos años tengan un enfoque sustentable, cultural, económico, social, educativo, deportivo y las demás que se demanden y que se le dé seguimiento a través de los indicadores estratégicos que permitan medir el cumplimiento de los objetivos. Para poder llevar a cabo dicho desarrollo es importante que el gobierno municipal trabaje en coordinación con lo que establezcan los órdenes de gobierno en el ámbito de planeación democrática, con base en el Sistema de Planeación Democrática del Estado de Quintana Roo que señala la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado. Por ello que el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Solidaridad 2021-2024, establece objetivos, estrategias y líneas de acción en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022 y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, todo con el fin mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de todos los Solidarenses. (Pág. 12 PMD 2021-2024)

<https://drive.google.com/file/d/1eYbSZgnNEOkzHMQsarZ6WLhsRgFpr9q/view?usp=sharing>

Ilustración Alineación del PMD 2021-2024 (ref. pág. 12 PMD 2021-2024)

	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)
EJE 1	Seguridad y Calidad de Vida para la Población	Eje 2.- Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho Eje 4.- Desarrollo Social y Combate de la Desigualdad	Eje 1.- Política y Gobierno Eje 2.- Política Social	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 16. Acción por el Clima
EJE 2	Gobierno y Servicios Públicos de Calidad	Eje 3.- Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente Eje 5.- Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental	1.- Política y Gobierno 3.- Economía	10. Igualdad de Género, 17. Acción por el Clima
EJE 3	Desarrollo Urbano Sostenible y Preservación Ambiental	Eje 5.- Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental	2.- Política Social 3.- Economía	8. Energía Limpia, 11. Industria, Innovación e Infraestructura, 13. Acción por el Clima, 14. Vida Acuática, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
EJE 4	Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible	Eje 1.- Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos	2.- Política Social 3.- Economía	1. Pobreza Cero, 8. Energía Limpia, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Igualdad de Género, 12. Producción y Consumo Responsables



000298

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Solidaridad 2021-2024

Como Gobierno municipal tenemos la obligación de atender cada una de las demandas y necesidades que presente la población, es vital que las políticas públicas y programas que se desarrollen en los próximos años tengan un enfoque sustentable, cultural, económico, social, educativo, deportivo y las demás que se demanden y que se le dé seguimiento a través de los indicadores estratégicos que permitan medir el cumplimiento de los objetivos. Para poder llevar a cabo dicho desarrollo es importante que el gobierno municipal trabaje en coordinación con lo que establezcan los órdenes de gobierno en el ámbito de planeación democrática, con base en el Sistema de planeación democrática del Estado de Quintana Roo que señala la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado. Por ello que el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Solidaridad 2021-2024, establece objetivos, estrategias y líneas de acción en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022 y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, todo con el fin mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de todos los Solidarenses.

Por otra parte, es importante resaltar que dicho Plan se encuentra alineado con las metas y objetivos de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) promulgados el 25 de septiembre del 2015 en el cual 163 líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. A continuación, se presenta de manera gráfica la alineación del PMD 2021-2024, con el PED-2016-2022, el PND-2018-2024 y los ODS de la Agenda 2030.

Ilustración 1. Alineación del PMD 2021-2024

	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)
EJE 1	Seguridad y Calidad de Vida para la Población	Eje 2.- Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho Eje 4.- Desarrollo Social y Combate de la Desigualdad	Eje 1.-Política y Gobierno Eje 2.-Política Social	
EJE 2	Gobierno y Servicios Públicos de Calidad	Eje 3.- Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente Eje 5.- Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental	1.-Política y Gobierno 3.-Economía	
EJE 3	Desarrollo Urbano Sostenible y Preservación Ambiental	Eje 5.- Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental	2.- Política Social 3.-Economía	
EJE 4	Competitividad Turística y Desarrollo Económico Sostenible	Eje 1.-Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos	2.- Política Social 3.- Economía	

Fuente: Elaboración propia con información del PED, PND y ODS.

62000



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

1.2.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Soporte documental

f) Estrategia de coordinación y vinculación con instancias gubernamentales y no gubernamentales

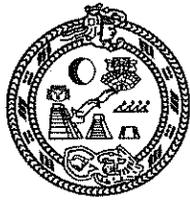
Información que puede ser consultada en el Índice de competitividad Estatal (pág. 163 y 164 PMD 2021-2024)

<https://drive.google.com/file/d/1eYbSZgnNEOkzHMQsarZ6WLhsRgFpr9q/view?usp=sharing>



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000330



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

RENOVAMOS PARA CRECER

000301

			para quienes lo visitan.		
		Movilidad y Transporte	Contar con infraestructura y esquemas de movilidad, ágiles, seguros y sostenibles para la población del municipio y sus habitantes.	Impulsar el ordenamiento de rutas y modos de transporte hacia esquemas de movilidad intermodal, que conecten con opciones no contaminantes para la última milla.	Porcentaje de población de 18 años y más estatal usuaria del servicios de transporte público tipo autobús urbano, van, combi o microbús, que refirió que contó con rutas suficientes.
					75%

EJE RECTOR 4: COMPETITIVIDAD TURÍSTICA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA GENERAL	POLÍTICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META
Promover la inversión estratégica, y fortalecer el atractivo turístico del municipio, con el fin de generar mejores	Impulsar el desarrollo de un clima de confianza, por medio de un gobierno honesto, respetuoso de la legalidad, con capacidad de dar	Turismo Competitivo Y de Calidad	Fomentar el desarrollo del sector turístico para que Solidaridad mantenga como un destino líder en materia de turismo sustentable a nivel mundial.	Trabajar de la mano con el sector turístico en el municipio para mantener y realzar el atractivo turístico del municipio, y continuar atrayendo inversiones nuevas compatibles con la vocación turística del municipio.	Tasa de variación de la llegada de turistas a la entidad.	10%

<p>oportunidades económicas y más empleos para la población de Solidaridad.</p>	<p>certeza a las inversiones estratégicas facilitar negocios, particularmente para las PYMES.</p>	<p>Impulso a la Inversión y al Desarrollo Económico Sostenible</p>	<p>Impulsar las oportunidades económicas para la población del municipio, mejorando su nivel de vida.</p>	<p>Crear un ambiente de confianza para el fomento en la inversión y el empleo.</p>	<p>Índice de Competitividad Estatal.</p>	<p>Posición 12</p>
---	---	--	---	--	--	--------------------



"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

1.2.3 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Soporte documental

g) Ficha técnica de los indicadores de seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo

Se anexa evidencia de las Fichas Técnicas de los indicadores de seguimiento y cumplimiento de metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000304



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	2. GOBERNABILIDAD Y ESTADO DE DERECHO
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	11. PROTECCIÓN CIVIL
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	1. SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	II. PROTECCIÓN CIVIL

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE REFUGIOS TEMPORALES DEL ESTADO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	TIPO:	ESTRATEGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE LOS REFUGIOS TEMPORALES CON LO QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD PARA ATENDER A LA CIUDADANIA EN CASO DE ALGÚN FENÓMENO METEOROLÓGICO O ANTROPOGÉNICO.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	ASCENDENTE
FÓRMULA:	(TOTAL DE REFUGIOS TEMPORALES EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD/ TOTAL DE REFUGIOS EXISTENTES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO)*100.	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	DATOS ABIERTOS DEL CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES. ANUAL. INEGI. DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CNGE/2021/#DATOS_ABIERTOS .		

LÍNEA BASE		META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN		
VALOR	AÑO BASE	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-
12.36	2021	14	PORCENTAJE	5	10	10

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	PORCENTAJE DE REFUGIOS TEMPORALES DEL ESTADO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	14.00	PORCENTAJE
VARIABLE 1	TOTAL DE REFUGIOS TEMPORALES EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	153.00	REFUGIOS TEMPORALES
VARIABLE 2	TOTAL DE REFUGIOS EXISTENTES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.	1092.00	REFUGIOS TEMPORALES

LIC. GABRIEL QUIJANO MOO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTRA. YARA FABIOLA BRICEÑO CHARRI
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000375



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	2. GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	9. CORRESPONSABILIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y RESPONSABILIDAD VIAL
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	1. SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	I. SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CÍVICA

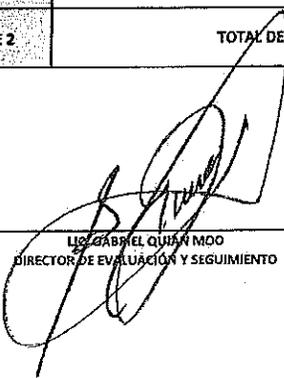
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA POR CADA CIENTO MIL HABITANTES (CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES).	TIPO:	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE EL TOTAL DE DELITOS EN LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR CADA 100, 00 MIL HABITANTES QUE HAN SIDO VÍCTIMA DE DELITO.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	DESCENDENTE
FÓRMULA:	[(TOTAL DE DELITOS OCURRIDOS EN EL ESTADO/ TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS) * 100,000].	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	CASO POR CADA 100 MIL HABITANTES
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	TABULADOS DE ESTIMACIONES "I. NIVEL DE VICTIMIZACIÓN Y DELINENCIA " DE ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (EVIPE) ANUAL. INEGI DISPONIBLE EN https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/#Tabulados .		

LÍNEA BASE		META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRÍTICO Más de +/-
35553	2019	39630	TASA		2279	3279	3279

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA POR CADA CIENTO MIL HABITANTES (CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES).	83,630.01	CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES
VARIABLE 1	TOTAL DE DELITOS OCURRIDOS EN EL ESTADO.	434915.00	DELITOS
VARIABLE 2	TOTAL DE POBLACIÓN DE 18 Y MÁS.	1299235.00	PERSONAS


LIC. GABRIEL QUIÑ MOO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


MTRA. YARA E. RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000000



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	4. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	25. ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	1. SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	VI. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS EN EL MUNICIPIO.	TIPO:	ESTRATEGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA VULNERABLE ANTE LA CARENCIA SOCIAL COMO EL REZAGO EDUCATIVO, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA Y ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	DIMENSIÓN:	EFICIENCIA
		SENTIDO:	DESCENDENTE
FÓRMULA:	(POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS/ POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD)*100.	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	INFORMES ANUALES SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL. SECRETARÍA DEL BIENESTAR DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.GOB.MX/BIENESTAR/DOCUMENTOS/INFORME-ANUAL-SOBRE-LA-SITUACION-DE-POBREZA-Y-REZAGO-SOCIAL .		

LÍNEA BASE		META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRITICO Mas de +/-
45.35	2021	42	PORCENTAJE		5	10	10

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS EN EL MUNICIPIO.	42.00	PORCENTAJE
VARIABLE 1	POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS.	140, 196	POBLACIÓN
VARIABLE 2	POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	333, 800	POBLACIÓN

ING. GABRIEL QUIJAN MOO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTRA. YARA PATRICIA BRICEÑO CHABLE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000307



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	3. GOBIERNO MODERNO, CONFIABLE Y CERCAÑO A LA GENTE
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	13: GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS.
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	2. GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	II. GOBIERNO EFICIENTE, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES A NIVEL ESTATAL.	TIPO:	ESTRATEGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE EL AVANCE DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL APARTADO DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	ASCENDENTE
FÓRMULA:	((CALIFICACIÓN ACTUAL OBTENIDA DEL APARTADO GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES - CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR OBTENIDO DEL APARTADO GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES)/CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR OBTENIDO DEL APARTADO GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES)*100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	VARIACIÓN PORCENTUAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (CONSULTA EN RESULTADOS POR ESTADO). ANUAL. INSTITUTO MEXICANO DE COMPETITIVIDAD (IMCO). DISPONIBLE EN PÁGINA OFICIAL IMCO: HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/#INDICES .		

LÍNEA BASE		META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRÍTICO Más de +/-
19.32	2021	20	VARIACIÓN		5	10	10

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES A NIVEL ESTATAL.	20.00	VARIACIÓN PORCENTUAL
VARIABLE 1	CALIFICACIÓN ACTUAL OBTENIDA DEL APARTADO GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES.	66.60	CALIFICACIÓN
VARIABLE 2	CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR OBTENIDO DEL APARTADO GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES.	55.50	CALIFICACIÓN

LIC. GABRIEL QUIJAN MOO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTRA. YANET FERRER CHABLE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000378



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	3. GOBIERNO MODERNO, CONFIABLE Y CERCAÑO A LA GENTE
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	17. GESTIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	2. GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	TASA DE VARIACIÓN SOBRE LA PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN AL REALIZAR UN TRÁMITE PERSONAL POR CADA CIENTO MIL HABITANTES A NIVEL ESTATAL.	TIPO:	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE LA TASA DE PERSONAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN YA SE POR CONOCIMIENTO Y/O CONTACTO EN AL MENOS UNO DE LOS TRÁMITES QUE REALIZARON.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
FÓRMULA:	((NÚMERO DE VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN POR CADA 100 000 HABITANTES ACTUAL/NÚMERO DE VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN POR CADA 100,000 HABITANTES DEL EJERCICIO ANTERIOR)-1)*100.	SENTIDO:	DESCENDENTE
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	BIENAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG) BIENAL. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA INEGI DISPONIBLE EN https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE

LÍNEA BASE		META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRÍTICO Más de +/-
13.2	2019	10	TASA DE VARIACIÓN		3	5	5

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	TASA DE VARIACIÓN SOBRE LA PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN AL REALIZAR UN TRÁMITE PERSONAL POR CADA CIENTO MIL HABITANTES A NIVEL ESTATAL.	10.00	PORCENTAJE
VARIABLE 1	NÚMERO DE VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN POR CADA 100 000 HABITANTES ACTUAL.	21942.00	PERSONAS
VARIABLE 2	NÚMERO DE VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN POR CADA 100,000 HABITANTES DEL EJERCICIO ANTERIOR.	19946.00	PERSONAS

LIC. SABRIEL QUIJAN MOO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTRA. YARA FERRER GONZALEZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000309



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	5. CRECIMIENTO ORDENADO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	30. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	3. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	I. SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN OBTENIDA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y SERVICIOS PÚBLICOS BAJO DEMANDA EN EL ESTADO.	TIPO:	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS QUE UTILIZAN LOS SERVICIOS ESTATALES DE CARRETERAS Y CAMINOS SIN CUOTA, EDUCACIÓN BÁSICA, UNIVERSIDADES ESTATALES, POLICÍA, TRANSPORTE, SALUD ESTATAL Y SEGURO POPULAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON PERIODICIDAD BIENAL, INDICADO EN PORCENTAJE.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	ASCENDENTE
FÓRMULA:	NÚMERO DE USUARIOS "MUY SATISFECHO" Y "SATISFECHO" CON LOS SERVICIOS BÁSICOS Y BAJO DEMANDA EN QUINTANA ROO/TOTAL DE OPINIONES DE USUARIOS EMITIDAS SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y BAJO DEMANDA EN QUINTANA ROO*100.	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	BIENAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	TABULADOS PREDEFINIDOS "II. EVALUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICO BAJO DEMANDA" DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG). BIENAL INEGI. DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCIG/2019/#TABULADOS .		

LÍNEA BASE		META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN		
VALOR	AÑO BASE	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-
41.70	2019	45	PORCENTAJE	2	3	3

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN OBTENIDA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y SERVICIOS PÚBLICOS BAJO DEMANDA EN EL ESTADO.	45.00	PORCENTAJE
VARIABLE 1	NÚMERO DE USUARIOS "MUY SATISFECHO" Y "SATISFECHO" CON LOS SERVICIOS BÁSICOS Y BAJO DEMANDA EN QUINTANA ROO.	4,378,486.05	USUARIO
VARIABLE 2	TOTAL DE OPINIONES DE USUARIOS EMITIDAS SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y BAJO DEMANDA EN QUINTANA ROO.	9,729,969.00	USUARIO

LIC. GABRIEL QUIJANA MOO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTRA. YARA ANIBEL BRICEÑO CHABLE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000310



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	5. CRECIMIENTO ORDENADO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	27. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON VISIÓN REGIONAL, METROPOLITANA E INSULAR.
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	3. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	II. URBANIZACIÓN CON ARMONÍA

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	ÍNDICE DE GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA.	TIPO:	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE LAS SUBDIVISIONES EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y/O LA GOBERNANZA DE LA URBANIZACIÓN, SU MEDICIÓN SE REALIZA POR MEDIO DE UN ÍNDICE.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	ASCENDENTE
FÓRMULA:	(NIVEL DE PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS+NIVEL DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y FINANZAS MUNICIPALES+NIVEL DE GOBERNANZA DE LA URBANIZACIÓN)/3.	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	ÍNDICE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	ÍNDICE BÁSICO DE LOS CIUDADEDES PRÓSPERAS. ANUAL. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS HABITAT.		
LÍNEA BASE		META 2024	
VALOR	AÑO BASE	VALOR	CÁLCULO PARA EL INDICADOR
54.56	2018	60	ÍNDICE
CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VARIACIÓN RESPECTO META PROG.		ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-
		2	6
		CRÍTICO Mas de +/-	
		6	

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	ÍNDICE DE GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA.	60.00	ÍNDICE
VARIABLE 1	PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	44.30	PORCENTAJE
VARIABLE 2	CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y FINANZAS MUNICIPALES.	90.99	PORCENTAJE
VARIABLE 3	GOBERNANZA DE LA URBANIZACIÓN.	43.00	PORCENTAJE

UC GABRIEL QUANAMOD
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTRA. YOLICARIDE BRICEÑO KHAN
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

001311



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	5. CRECIMIENTO ORDENADO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	30. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	3. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	III. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ESTATAL QUE REFIRIÓ, EN RELACIÓN CON LAS CALLES Y AVENIDAS DE SU CIUDAD, QUE ESTAS SE EN ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO (LIBRES DE BACHES, COLADERAS HUNDIDAS O ABIERTAS).	TIPO:	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE LA REPARACIÓN INMEDIATA DE BACHES Y COLADERAS, SEMÁFOROS FUNCIONALES, SEÑALAMIENTOS CLAROS DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LAS ÁREAS URBANAS DE CIENTO MIL HABITANTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON UNA PERIODICIDAD BIENAL, INDICADO EN PORCENTAJE.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	ASCENDENTE
FÓRMULA:	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS "MUY SATISFECHO" O "SATISFECHO" CON EL SERVICIO DE CALLES Y AVENIDAS EN ÁREAS URBANAS DE CIENTO MIL HABITANTES Y MÁS EN QUINTANA ROO/TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS EN ÁREAS URBANAS DE CIENTO MIL HABITANTES Y MÁS EN QUINTANA ROO*100.	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	BIENAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	TABULADOS PREDEFINIDOS "I. EVALUACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS" DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG). BIENAL. INEGI. DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCIG/2019/#TABULADOS .		
LÍNEA BASE		CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN	
VALOR	AÑO BASE	META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR
14.70	2019	20	PORCENTAJE
		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-
			RIESGO Hasta +/-
			CRÍTICO Más de +/-
			3
			6
			6

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ESTATAL QUE REFIRIÓ, EN RELACIÓN CON LAS CALLES Y AVENIDAS DE SU CIUDAD, QUE ESTAS SE EN ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO (LIBRES DE BACHES, COLADERAS HUNDIDAS O ABIERTAS).	20.00	PORCENTAJE
VARIABLE 1	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS "MUY SATISFECHO" O "SATISFECHO" CON EL SERVICIO DE CALLES Y AVENIDAS EN ÁREAS URBANAS DE CIENTO MIL HABITANTES Y MÁS EN QUINTANA ROO.	181,484.00	HABITANTE
VARIABLE 2	TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS EN ÁREAS URBANAS DE CIENTO MIL HABITANTES Y MÁS EN QUINTANA ROO.	907,420.00	HABITANTE

IC. GABRIEL GUIJÁN MOO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTRA. YARA PARIDE BRICEÑO CHARLE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000312



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	5. CRECIMIENTO ORDENADO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	28. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	3. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	IV. PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	POSICIÓN DEL ESTADO CON RESPECTO AL MANEJO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE.	TIPO:	ESTRATEGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	MIDE LA EFICIENCIA ECONOMICA DEL AGUA EN LA AGRICULTURA, LA INTENSIDAD ENERGETICA DE LA ECONOMIA, AGUAS RESIDUALES, PERDIDA DE CUBIERTA POR ARBOLES DEL MANEJO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	DESCENDENTE
FÓRMULA:	MEDICIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C.	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	ÍNDICE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (SUBÍNDICE II. MANEJO SUSTENTABLE DE MEDIO AMBIENTE). ANUAL. IMCO. DISPONIBLE EN HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/INDICE-DE-COMPETITIVIDAD-ESTATAL-2021/ .		

LÍNEA BASE		META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRITICO Más de +/-
32	2021	25	ÍNDICE		3	5	5

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	POSICIÓN DEL ESTADO CON RESPECTO AL MANEJO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE.	25.00	ÍNDICE
VARIABLE 1	POSICIÓN DEL ESTADO CON RESPECTO AL MANEJO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE.	25.00	ÍNDICE

LIC. SABEL QUIÁN MOO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTRA. YARA FAR DE BRICEÑO CHABLÉ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000313



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	5. CRECIMIENTO ORDENADO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	29. MOVILIDAD Y TRANSPORTE
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	3. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y PRESERVACION AMBIENTAL
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	V. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS ESTATAL USUARIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO TIPO AUTOBUS URBANO, VAN, COMBI O MICROBUS, QUE REFIRIO QUE CONTO CON RUTAS SUFICIENTES.	TIPO:	ESTRATEGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	MIDE EL GRADO DE SATISFACCION DE LOS HABITANTES DE ZONAS URBANAS POR EL TIPO DE MEDIO DE TRANSPORTE QUE UTILIZAN.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	ASCENDENTE
FÓRMULA:	(POBLACIÓN ENCUESTADA QUE CONSIDERA QUE SI SE CUENTA CON RUTAS SUFICIENTES DEL ESTADO/ POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE HABITA EN ÁREAS URBANAS DE CIENTO MIL HABITANTES Y MÁS, USUARIA DE TRANSPORTE PÚBLICO TIPO AUTOBÚS URBANO, VAN, COMBI O MICROBÚS.) * 100.	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	BIENAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	TABULADOS PREDEFINIDOS "II. EVALUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICO BAJO DEMANDA" DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG). BIENAL. INEGI. DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCIG/2019/#TABULADOS .		

LÍNEA BASE		META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN		
VALOR	AÑO BASE	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-
71.8	2019	75	PORCENTAJE	5	10	15

METAS PROGRAMADAS

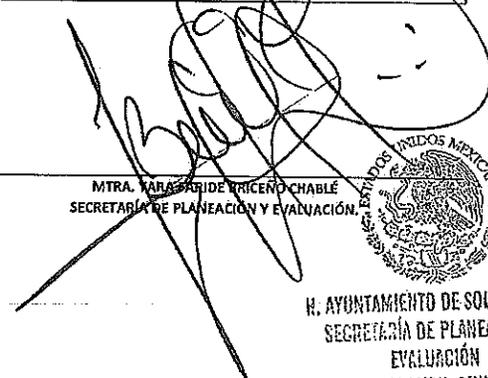
VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS ESTATAL USUARIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO TIPO AUTOBÚS URBANO, VAN, COMBI O MICROBÚS, QUE REFIRIÓ QUE CONTO CON RUTAS SUFICIENTES.	75.00	PORCENTAJE
VARIABLE 1	POBLACIÓN ENCUESTADA QUE CONSIDERA QUE SI SE CUENTA CON RUTAS SUFICIENTES DEL ESTADO.	483620.25	POBLACION
VARIABLE 2	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE HABITA EN ÁREAS URBANAS DE CIENTO MIL HABITANTES Y MÁS, USUARIA DE TRANSPORTE PÚBLICO TIPO AUTOBÚS URBANO, VAN, COMBI O MICROBÚS.	644827.00	POBLACION

LIC. GABRIEL QUIJÁN MOO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTRA. MARISOL DE CRICENO CHABLE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000314



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	1. DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	5. DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	I. TURISMO COMPETITIVO Y DE CALIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	TASA DE VARIACIÓN DE LA LLEGADA DE TURISTAS A LA ENTIDAD,	TIPO:	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE LA VARIACIÓN DE LOS TURISTAS QUE LLEGAN A LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO HOSPEDADOS EN LA OFERTA HOTELERA Y EN OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE, AÑO CON AÑO, INDICADA EN TÉRMINOS PORCENTUALES.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
FÓRMULA:	((AFLUENCIA DE TURISTAS AL ESTADO EN EL AÑO ACTUAL / AFLUENCIA DE TURISTAS AL ESTADO EN EL AÑO ANTERIOR) - 1)*100.	SENTIDO:	ASCENDENTE
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	INDICADORES TURÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SEDETUR). ANUAL. DISPONIBLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE SEDETUR EN ESTADÍSTICAS: HTTPS://QROO.GOB.MX/SEDETUR/INDICADORES-TURISTICOS .	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE

LÍNEA BASE		META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN		
VALOR	AÑO BASE	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-
6.3	2019	10	TASA DE VARIACIÓN	2	4	4

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	TASA DE VARIACIÓN DE LA LLEGADA DE TURISTAS A LA ENTIDAD.	10.00	PORCENTAJE
VARIABLE 1	AFLUENCIA DE TURISTAS AL ESTADO EN EL AÑO ACTUAL.	14,883,900.00	TURISTAS
VARIABLE 2	AFLUENCIA DE TURISTAS AL ESTADO EN EL AÑO ANTERIOR.	13,530,307.00	TURISTAS

JC. FABRIEL QUIJANO MOO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTRA. YASMINA FERRER CHABLE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

000315



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	1. DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA CON OPORTUNIDADES PARA TODOS
PROGRAMA DE DESARROLLO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022:	2. DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	4. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	II. IMPULSO A LA INVERSIÓN Y AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	POSICIÓN DEL ESTADO CON RESPECTO AL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (ICE).	TIPO:	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE EL AVANCE EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL EVALUANDO SU CAPACIDAD PARA FORJAR, ATRAER Y RETENER TALENTO E INVERSIÓN.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	ASCENDENTE
FÓRMULA:	MEDICIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C.	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	POSICIÓN
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (RESULTADOS GENERALES ICE). ANUAL. INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C. (IMCO). DISPONIBLE EN HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/#INDICES .		

LÍNEA BASE		META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRÍTICO Más de +/-
16	2021	12	POSICIÓN		2	3	5

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	POSICIÓN DEL ESTADO CON RESPECTO AL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (ICE).	16.00	POSICIÓN
VARIABLE 1	POSICIÓN DEL ESTADO CON RESPECTO AL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (ICE).	16.00	POSICIÓN

LIC. GABRIEL QUIÁN MOO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTRA. YVONNE DE BRICEÑO CARRILLO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



000316